

*¿Por qué es necesario que la variable de la discapacidad se recoja en la ley integral de la violencia de género?*

Porque esta ley se convertirá en un instrumento necesario e importantísimo, muy específico y cuya elaboración requiere un esfuerzo por parte de todas los agentes implicados. Si una ley quiere ser realmente integral ha de atender a las especificidades de los grupos más vulnerables como es el caso de las mujeres con discapacidad. La discapacidad provoca una serie de necesidades específicas que no pueden quedar al margen de una ley de semejante envergadura. Además, es fundamental incluir a las mujeres con discapacidad en los grandes debates ligados al género. En definitiva, es una cuestión de derechos.

*Una vez que se promulgue la ley, ¿se acabará con la violencia sobre las mujeres?*

Ojala, pero no, en absoluto. La ley es necesaria, es una herramienta de coacción, pero no son sólo legislativos los métodos que hay que emplear para acabar con la violencia. Se necesita, sobre todo, educación, educar en la igualdad, en el respeto, en los valores. La ley por sí misma no resuelve el problema.

*Las mujeres con discapacidad denuncian que sufren principalmente maltrato psicológico. ¿Cómo se puede demostrar que, en efecto, un sujeto ha ejercido este tipo de violencia sobre una mujer?*

A veces no es tan fácil porque hablamos de conductas cuyos efectos no son tan visibles como moratones, por ejemplo, pero sorprenden la cantidad de casos en los que el cuadro es clarísimo. Hay síntomas inequívocos: la autoestima, el concepto de sí misma, el rol que asume, las ideas de

dependencia, de sumisión, incluso la misma idea del amor. Es decir, que los efectos de la violencia psíquica no siempre son tan difusos como creemos.

*¿Por qué las mujeres maltratadas son reacias a denunciar?*

Principalmente porque piensan que su situación puede agravarse aún más. A pesar de ello, gracias a las campañas informativas que propician una concienciación social, cada vez son más las mujeres que superan ese miedo y que denuncian. Eso es un gran paso. En la mayoría de los casos que han tenido un final trágico había habido denuncias.

*Hay un dato escalofriante: aumenta el número de agresores menores de 25 años, gente a la que se le presupone esa educación en la igualdad de la que hablabas.*

## Rebeca Gómez

PSICÓLOGA

**“Es vital incluir a las mujeres con discapacidad en los grandes debates de género”**

**Además de ejercer como psicóloga en los madrileños juzgados de Plaza de Castilla, Rebeca Gómez participa en un Grupo de Trabajo de la Comisión de Mujer del CERMI sobre la Ley Orgánica Integral contra la Violencia, que promoverá próximamente el Ejecutivo. Su testimonio, el de una avezada profesional en la materia, nos aclara ciertas dudas.**

*¿Qué pasa por la cabeza de una persona que es capaz de pegar a una mujer que, por lo general, es o ha sido su pareja?*

La violencia tiene su raíz en fenómenos muy arraigados, como la sociedad patriarcal. Eso transmite inconscientemente, a individuos de todas las edades y estratos sociales, una serie de ideas preconcebidas sobre lo que tiene que ser la mujer, de su función en el mundo, los espacios que deben de asignársele... A ello hay que sumar factores que acentúan esos estereotipos como la publicidad, la religión, etc.

*¿Se corregirán en un futuro esos estereotipos?*

Tiene que pasar mucho tiempo. Los medios de comunicación tienen una responsabilidad enorme en ese cambio de valores y, por supuesto, es vital la educación.

*En la lucha contra la violencia ejercida sobre la mujer, ¿es tan importante el uso del lenguaje no sexista?*

Muchísimo. El lenguaje determina el pensamiento. El lenguaje es el código por el cual pensamos. Si cambiamos las estructuras lingüísticas estamos educando en los valores de igualdad que perseguimos. *¿La lengua de signos también es sexista?* Sí, hay ejemplos clarísimos. Faltan estudios en profundidad que aborden el tema. Serían muy interesantes y establecerían unas bases para trabajar sobre ello.

**La discapacidad provoca necesidades específicas que no pueden quedar al margen de esta ley integral**

*¿Es distinta la violencia que ejerce una mujer sobre un hombre?*

Sin duda. Este tema lo conozco bastante menos, hay muchos menos casos, pero no pueden ser las mismas porque la construcción social es distinta en función del sexo.

**Esther Peñas**

